



Comunicado

Correo autorizado – Policía antinarcoáticos

Estimados clientes y agencias de aduanas,

Les informamos que, a partir de la fecha, el correo electrónico autorizado por la Policía Antinarcoáticos para los requerimientos relacionados con el terminal COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A – COMPAS Cartagena es: diran.casob-cartagena@policia.gov.co

Este es el único canal autorizado por la autoridad para gestión de los diferentes procesos.

En caso de dudas, comuníquese través del correo servicioalcliente@compas.com.co